

Guayaquil, Marzo 18 del 2012

Señores  
Accionistas de  
**KUSHBU S.A.**  
Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de KUSHBU S.A., presento a esta Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2011 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de ustedes y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario Ing. Arquímedes Espinoza Flores, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías vigente.

La compañía durante el ejercicio económico 2011, no ha podido aún superar situaciones difíciles en sus operaciones y esto ha llevado a que la empresa obtenga unos resultados que no son nada halagadores, pues el resultado de la compañía arroja pérdidas por un monto de \$88.292,79. Estamos revisando estrategias que permitan superar esta situación para el siguiente ejercicio económico.

No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2011.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2011 a las Instituciones del Estado, tal como lo obliga la ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores Accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

**KUSHBU S.A.**



Paulina María Feijoo Vera  
GERENTE GENERAL

